



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE A, DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL SOBRE B, DE CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS, DE LAS PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID). (EXPT. 028SER20)

En Navalcarnero, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, del día quince de julio de dos mil veinte, en el salón de reuniones municipal de la segunda planta, se constituye la Mesa de Contratación para este acto, que preside D. LINO VIELSA CASAS, Concejal Delegado de Seguridad, e integran como vocales:

D. MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Secretario Acctal. del Ayuntamiento.
D^a SOFÍA LORA LÓPEZ, Técnico de Administración General, que actúa por delegación de la Interventora.
D^a. FÁTIMA SANZ REDONDO, Concejal del Grupo Vox del Ayuntamiento de Navalcarnero.
D. CARLOS MANUEL TORRES HURTADO, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Secretario de la Mesa de Contratación:

D. JAIME GALLEGO MARTÍNEZ, Técnico Jurídico del Ayuntamiento.

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato del **servicio de seguridad integral del Ayuntamiento de Navalcarnero**, mediante procedimiento abierto, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2020.

- **Presupuesto base de licitación (de conformidad con el Artículo 100.1 LCSP):**
- Primer año 2020 (Fecha de inicio del contrato conforme al informe de plazos inicio del contrato 1 de octubre de 2020)

	Base imponible	IVA (21%)	TOTAL
Auxiliares	14.580,15	3.061,83	17.641,98
Vigilantes	10.381,50	2.180,11	12.561,61
Videovigilancia	0,00	0,00	0,00
TOTAL	24.961,65	5.241,94	30.203,59

- Segundo año 2021:

	Base imponible	IVA (21%)	TOTAL
Auxiliares	58.320,63	12.247,33	70.567,96
Vigilantes	41.526,00	8.720,46	50.246,46
Videovigilancia	93.887,60	19.716,39	113.603,99

FECHA DE FIRMA: 24/07/2020
HASH DEL CERTIFICADO: C42EE6673DF0553DA923D19048C8CC68BD836097C
B927003668E44344E4CCEC89647857F990F957ED
NOMBRE: JAIME GALLEGO MARTINEZ
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO MESA CONTRATACION CONCEJAL
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2588BBFE84C0450D4F9C



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

TOTAL	193.734,23	40.684,18	234.418,41
-------	------------	-----------	------------

• Tercer Año 2022:

	Base imponible	IVA (21%)	TOTAL
Auxiliares	58.320,63	12.247,33	70.567,96
Vigilantes	41.526,00	8.720,46	50.246,46
Videovigilancia	0,00	0,00	0,00
TOTAL	99.846,63	20.967,79	120.814,42

• Cuarto año 2023:

	Base imponible	IVA (21%)	TOTAL
Auxiliares	58.320,63	12.247,33	70.567,96
Vigilantes	41.526,00	8.720,46	50.246,46
Videovigilancia	0,00	0,00	0,00
	99.846,63	20.967,79	120.814,42

• Cuarto año 2024:

	Base imponible	IVA (21%)	TOTAL
Auxiliares	43.740,48	9.185,50	52.925,98
Vigilantes	31.144,50	6.540,35	37.684,85
Videovigilancia	0,00	0,00	0,00
	74.884,98	15.725,85	90.610,83

• **Valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101.1 y 2 LCSP):**

Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta y cuatro euros con doce céntimos (493.274,12 euros), teniendo en cuenta el importe total del contrato, sin incluir el IVA, y las eventuales prórrogas del mismo.

- **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de TRES años (3), a contar desde la formalización del contrato.

- **Prórroga:** Sí procede.

- **Plazo de la prórroga:** El contrato podrá prorrogarse por un año más.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el día 8 de junio de 2020, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 6 de julio de 2020.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

El modo de presentación de plicas se ha realizado de forma electrónica.

En el presente acto, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del SOBRE A de Documentación Administrativa, de las plicas presentadas, todas ellas recibidas en plazo y que según lo que figura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando lo siguiente:

Plica nº 1 presentada por SASEGUR, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de las ofertas presentadas, comprobándose que todas cumplen con lo establecido en los Pliegos de Condiciones aprobados.

Posteriormente y en el mismo acto, la Mesa de Contratación procede a la **SOBRE B, DE DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTOS VALORABLES DE FORMA SUBJETIVA.**

Abierto el sobre electrónico se descarga el fichero que contiene la memoria exigida en los Pliegos de Condiciones.

Por unanimidad de los reunidos, se acuerda dar traslado de la documentación relativa al sobre B a los Servicios Técnico municipales para su análisis y valoración, acordando la Mesa volver a reunirse para la apertura del sobre C (proposición económica), una vez que se emita el informe de valoración correspondiente relativo a la memoria técnica (sobre B).

Y siendo las trece horas se levanta la sesión, firmando digitalmente, la presente Acta el Secretario de la Mesa de Contratación con el VºBº del Presidente de la Mesa de Contratación.

JAIME GALLEGO MARTÍNEZ
Secretario de la Mesa de Contratación

LINO VIELSA CASAS
Presidente de la Mesa de Contratación

NOMBRE:
JAIME GALLEGO MARTINEZ
LINO VIELSA CASAS

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO MESA CONTRATACION
CONCEJAL

HASH DEL CERTIFICADO:
C42EE6673DF0553DA923D1904BC8CC6BD836097C
B927003668E44344E4CCEC89647857F990F957ED

FECHA DE FIRMA:
24/07/2020
24/07/2020

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC258BBFE84C0450D4F9C